



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/167/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo del correo electrónico de fecha diez de junio de la presente anualidad, del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica **SECG/3195/2021**, de fecha diez de junio de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aviso del medio de impugnación consistente en Recurso de Apelación, presentado por los "Licenciados Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martín Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, quienes se ostentan como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la C. Layda Elea Sansores San Román, "en contra del Acuerdo AJ/Q/095/01/2021 de 05 de junio de 2021, pero que fuera notificado con Oficio Número AJ/615/2021 el pasado 7 de junio de 2021" (*sic*); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día diez de junio de la presente anualidad a las 21:41 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha once de junio de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día de hoy **once de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha once de junio de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Ruc
Ced. Prof. 3661745





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/167/2021:

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "... En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/3196/2021 de fecha 10 de junio de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1.- 3195.pdf. Correspondiente al oficio SECG/3195/2021, de fecha 10 de junio de 2021, con asunto: "Aviso", signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de tres fojas virtuales. 2.- fwdsesolicitarecursodeapelacinanteconsejogenerald.zip. mismo que contiene los siguientes archivos intitulados: 1-. Archivo en formato pdf, intitulado: QUEJA 95 RAP EN CONTRA DE ACUERDO.pdf; (sic) relativo al recurso de apelación de fecha 9 de junio de 2021, signado por los Lics. Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martin Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, dirigido al C. Francisco Ac Ordoñez, Consejero Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con atención al Consejo General del IEEC, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, y Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC. Archivo constante de 7 fojas virtuales. 2-. Archivo en formato pdf, intitulado: A) Aceptación de Nombramiento.pdf; relativo al oficio número SECG/2510/2021 de fecha 12 de mayo de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del IEEC. Archivo constante de 1 foja virtual. 3-. Archivo en formato pdf, intitulado: A) Aceptación de Nombramiento Ante INE.pdf; relativo al oficio número REPMORENAINE-552/2021, de fecha 6 de mayo de 2021, signado por Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Archivo constante de 4 fojas virtual. 4.- Archivo en formato PDF, intitulado: 2 Credenciales de Elector de Abogados.pdf., consistente en digitalización de credenciales de elector ambos lados de los CC. Hugo Mauricio Calderón Arreaga, con OCR 1614055787303, Pablo Martin Pérez Tun con OCR 0004061540608 y Gustavo Quiroz Hernández, con OCR 0080069401538. Archivo constante de 3 fojas virtuales. 5-. Archivo en formato pdf, intitulado AJ-Q-095-01-2021.pdf: relativo al acuerdo AJ/Q/095/01/2021, de fecha 5 de junio de 2021. Archivo constante de 21 fojas virtuales. 6-. Archivo en formato pdf, intitulado: AJ-615-21.pdf; relativo al oficio número



AJ/615/2021 de fecha 7 de junio de 2021, signado por la Licda. Fabiola Mauleon Pérez, Titular de la Asesoría Jurídica del Consejo General del IEEC. Archivo constante de 2 fojas virtuales. 7.- Archivo en formato pdf intitulado: ACUSE DE RECIBO, relativo al acuse de recibo por parte del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por el Lic. Eduardo de Jesús Ortiz López" (*sic*); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día diez de junio de la presente anualidad a las 21:41 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; **ACUERDA.**-----

PRIMERO: Con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica oficio SECG/3195/2021, de fecha diez de junio de la presente anualidad, aviso relativo al medio de impugnación consistente en Recurso de Apelación, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/167/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentado a través de correo electrónico de fecha diez de junio de la presente anualidad, al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/3195/2021, de fecha diez de junio de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aviso del medio de impugnación consistente en Recurso de Apelación, presentado por los "Licenciados Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martín Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, quienes se ostentan como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la C. Layda Elea Sansores San Román, "en contra del Acuerdo AJ/Q/095/01/2021 de 05 de junio de 2021, pero que fuera notificado con Oficio Número AJ/615/2021 el pasado 7 de junio de 2021" (*sic*).-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TERCERO: Envíense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/3195/2021 y documentación adjunta, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.**

**Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos**



**TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta misma fecha (11 de junio de 2021), hago entrega es deposita a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----